

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **32000** BADAJOZ

D.<sup>a</sup> Lucía Peces Gómez, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil n. 1 de Badajoz,

Por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial Sección I Declaración de concurso 231/19 se ha dictado en fecha 2/7/19 Auto de declaración de concurso abreviado voluntario del deudor Mediafone comunicación sl cif B06655435, tiene su domicilio social en domicilio en Gaspar Méndez n 3 06011 (Badajoz)

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como administración concursal a D Rafael Marras Fernández-Cid, con DNI 21.436.782 economista, con dirección postal calle Orense 25 4b Madrid 28020 y correo electrónico [mediafonecomunicacion@marras-asociados.es](mailto:mediafonecomunicacion@marras-asociados.es) a efectos de notificaciones señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

No se admitirán bajo ninguna circunstancia insinuaciones de créditos dirigidas a este Juzgado, ya que las mismas deberán dirigirse directamente a la Administración Concursal. En caso de existir personaciones en los escritos de insinuación de crédito tampoco serán tenidas en cuenta, debiéndose realizar la personación en escrito dirigido para tal fin.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de UN MES a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (art. 184.3 LC). [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es).

Badajoz, 2 de julio de 2019.- La Letrada de la administración de justicia, Lucía Peces Gómez.

ID: A190041947-1